

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATIE SERVICIOS
DE ASISTENCIA TECNICA Y DE INGENIERIA DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gregorio Bobadilla N36-125, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer los resultados del el ejercicio económico de 2016.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 8h00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Karla Verónica Muela Rojas, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: QMAXECUADOR S.A., propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, representada por la señora Karla Verónica Muela Rojas; y, 1356760 ALBERTA LTD., propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una representada por Ana Cristina Alvarado Polo conforme se desprende del poder adjunto. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Inés María Trujillo Calero.

A continuación la Señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve lo siguiente:

1. Se somete a consideración de la Junta General Universal de Accionistas el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado unánimemente.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario Principal, referente al año 2016, documento que luego del análisis efectuado, es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

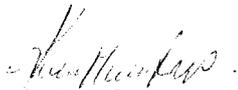
3. Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado en forma unánime.
4. La pérdida del ejercicio económico 2016 asciende a US\$ 33.104,55.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

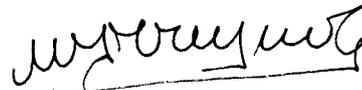
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta Ad-hoc, los accionistas y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



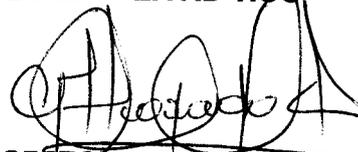
Karla Verónica Muela Rojas
PRESIDENTA AD-HOC



Inés María Trujillo Calero
SECRETARIA AD-HOC



QMAXECUADOR S.A.
ACCIONISTA
Representada por:
Karla Verónica Muela Rojas



1356760 ALBERTA LTD.
ACCIONISTA
Representada por:
Ana Cristina Alvarado Polo